

San Mateo Atenco, México a 31 de marzo de 2023.

NO. DE OFICIO: OPDAPAS/SMA/DAYF/0021-quater/2023.

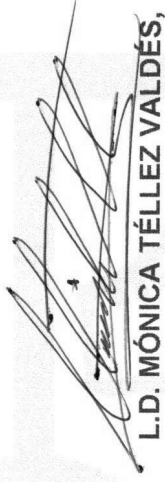
ASUNTO: El que se indica.

**D. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**

PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a publicar los intereses de la deuda, se aclara que en los registros contables de este ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, NO se ha generado endeudamiento y en consecuencia la generación de los intereses, para el periodo del 1 trimestre del 2023.

ATENTAMENTE



L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDÉS,

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO.**



C.c.p Archivo
MTV.